



Informe Trimestral octubre -diciembre 2025

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA VIGÉSIMA PRIMERA VERSIÓN DEL FONDO PARA  
LA EDUCACIÓN PREVISIONAL 2025, PROYECTOS EN SUS LÍNEA DE  
INTERVENCIÓN DE PROMOCIÓN SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES Y LOS  
BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LA LEY N°21.735**

**LICITACIÓN ID 1592-13-LR25 LÍNEA PROMOCIÓN**

**1. ANTECEDENTES**

El presente informe se enmarca en el Artículo 14° de la Ley de Presupuestos 2025, el cual señala que los órganos regidos por esta ley deberán “Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación”

En el caso de este Concurso, las asignaciones de este informe no corresponden a transferencias a municipios.

**Los antecedentes contenidos en este Informe comprenden el período octubre - diciembre de 2025.** En informes de trimestrales anteriores se señaló lo siguiente:

-El monto asignado por la Ley de Presupuesto para el año 2025 correspondiente a este Fondo, se estableció un presupuesto inicial de M\$ 1.611.285. No obstante, tras reasignación presupuestaria, el monto total asignado al Fondo ascendió a la suma de M\$ 1.731.015.-

**-Un total de 4 proyectos fueron seleccionados y adjudicados** en esta versión del Concurso, **por un monto de \$ 679.000.000**, un 39,2 % del monto asignado. Las 4 iniciativas corresponden (1) Universidad; (2) Fundaciones y (1) institución privada.

-Las 4 iniciativas seleccionadas, proyectaron un plazo de ejecución del proyecto de 2 meses, iniciaron su ejecución desde el 25 de septiembre de 2025.

-En su formulación, las 4 iniciativas de Promoción comprometieron a alcanzar 3.250.217 beneficiarios indirectos.



-En cuanto a la región de origen de las entidades postulantes, de las 4 iniciativas adjudicadas, 1 corresponde a una entidad ejecutora de la región Metropolitana, 2 a la región del Valparaíso y 1 a la región de Ñuble.

-Las entidades ejecutoras reciben los recursos mediante el pago de tres cuotas, condicionado al cumplimiento de las actividades y la entrega de productos establecidos en tres informes durante la ejecución del proyecto. Estos pagos se distribuyen de la siguiente manera: 20% tras la validación del Informe Inicial, 30% con la aprobación del Informe de Avance, y el 50% restante al aprobarse el Informe Final, todos los informes son validados por la Subsecretaría de Previsión Social.

-El traspaso de fondos desde la Subsecretaría a la entidad ejecutora se realiza por vía electrónica. En este sentido, las entidades ejecutoras disponen de una cuenta bancaria para recibir y girar posteriormente los recursos consignados en el proyecto.

-Esta transferencia de Fondo a los proyectos adjudicados se rige por las disposiciones de las presentes Bases, por lo dispuesto Ley N° 19.886 – Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y Decreto N° 661 de 2024 – Reglamento de la Ley N° 19.886, entre otros. Estas disposiciones son consideradas parte integrante del Convenio de Ejecución del Proyecto.

## 2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

### 2.1 Actividades de Promoción realizadas

La línea de intervención de Promoción tiene como objetivo el apoyo a iniciativas orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre los principales beneficios del Sistema de Pensiones y los beneficios para la ciudadanía respecto de la ley N°21.735, utilizando un lenguaje sencillo, directo y de fácil comprensión. Dichas iniciativas contemplaron la entrega de contenidos educativos mediante la producción y promoción de programas radiales transmitidos por radioemisoras y programas televisivos transmitidos en canales de televisión nacionales y/o regionales.

En el ámbito de la promoción, mediante los cuatro proyectos adjudicados se llevaron a cabo un total de 36 actividades financierables, correspondientes a 12 programas televisivos y 24 programas radiales, las cuales comprendían beneficiarios. Además de estas, se realizaron un total de 4 hitos promocionales.

### 2.2 Beneficiarios

#### 2.2.1.- Beneficiarios Indirectos

Los 4 proyectos adjudicados en su formulación comprometieron un total de tres millones doscientos cincuenta mil doscientos diecisiete beneficiarios indirectos (3.250.217), los cuales, en su ejecución, alcanzaron tres millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos



## Informe Trimestral octubre - diciembre 2025

nueve beneficiarios indirectos (3.693.609) a través de actividades de programas televisivos y radiales.

Consolidado Beneficiarios Indirectos por región			
Región		BD comprometidos	BD alcanzados
XV	Arica y Parinacota	1.529	1.990
I	Tarapacá	2.318	2.582
II	Antofagasta	58.247	75.794
III	Atacama	1.918	2.484
IV	Coquimbo	333.385	356.034
V	Valparaíso	750.936	793.834
VI	O'Higgins	330.339	335.616
VII	Maule	418.436	425.179
XVI	Ñuble	128.857	140.794
VIII	Biobío	436.131	490.444
IX	Araucanía	280.034	337.217
XIV	Los Ríos	49.926	64.942
X	Los Lagos	190.169	318.019
XI	Aysén	623	808
XII	Magallanes	1.098	1.432
XIII	Metropolitana	266.271	346.440
TOTAL		3.250.217	3.693.609

De los 3.693.609 beneficiarios indirectos, 2.090.577 corresponden a mujeres (56,6%), y 1.603.032 hombres (43,4%).

### 2.3 Grupos Objetivos

Los grupos objetivos a los cuales fueron dirigidas las acciones de promoción fueron **personas mayores de 60 o 65 años, potenciales beneficiarios de la Reforma de Pensiones y Personas pertenecientes a los grupos socioeconómicos D y E**. Todos los proyectos adjudicados consideran entre sus beneficiarios ambos grupos objetivos.



## Informe Trimestral octubre - diciembre 2025

Nº	Grupo Objetivo	Total alcanzado
1	Personas mayores de 60 o 65 años, potenciales beneficiarios de la Reforma de Pensiones	1.828.105
2	Personas pertenecientes a los grupos socioeconómicos D y E	1.865.504
	Total	3.693.609

### 2.4 Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria finalizados los proyectos, alcanzo un 100% en esta vigésima primera versión del Concurso.

Partida presupuestaria: 15

Capítulo: 03

Programa: 01

Presupuesto inicial (2025): M\$1.611.285

Presupuesto final (vigente al 4 trimestre): M\$1.731.015

Monto XX Concurso FEP: \$680.000.000

Monto adjudicado: \$679.000.000

Monto ejecutado: \$679.000.000

Se detalla los montos por proyectos en el siguiente cuadro:

Nº	Nombre Ejecutor	RUT	Ámbito	Duración	Monto Total Adjudicado	Monto Total Ejecutado	%
1	Universidad Católica	81.698.900-0	Promoción	2 meses	\$240.000.000	\$240.000.000	100
2	SOFAN Spa	77.150.876-6	Promoción	2 meses	\$240.000.000	\$240.000.000	100
3	Fundación Red Social para Chile	65.181.181-3	Promoción	2 meses	\$80.000.000	\$80.000.000	100
4	Fundación LUPA	65.165.288-K	Promoción	2 meses	\$119.000.000	\$119.000.000	100
<b>TOTAL</b>					<b>\$679.000.000</b>	<b>\$679.000.000</b>	<b>100</b>

**Fondo para la Educación Previsional**  
**Dirección de Educación Previsional**  
**Subsecretaría de Previsión Social**

Informe Trimestre octubre-diciembre 2025

CONCURSO PÚBLICO PARA LA VIGÉSIMA PRIMERA VERSIÓN DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL 2025, PROYECTOS EN SUS LÍNEA DE INTERVENCIÓN DE PROMOCIÓN SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES Y LOS BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LA LEY N°21.735